Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

Asunción, 18 de diciembre de 2013.

Nota N° 370 /2013

Secretaría del Ambiente
Mesa de Entrada
DGCCARN

Exp. Nº: 1515 Fecha: 19.12.13

Hora: 13:00 Recibido por: Aida

Señor
Ing. Agr. Gustavo Rodríguez
Director General
DGCCARN - SEAM
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de presentar, en Anexo, un Relatorio con datos Técnicos del futuro edificio sede del Ministerio de la Defensa Pública a construirse en la ciudad de Concepción en el Lote 1 de la Manzana 780 con cuenta corriente catastral N°17-0780-01 con una superficie de 2.665 m^2 con 1.200 cm^2.

El Inmueble se halla ubicado sobre la Avenida Ibáñez Rojas y Capitán B. Lezcano, distrito de Concepción. Toda la finca pertenecía a la Municipalidad de Concepción y transferida al Ministerio de la Defensa Pública (para su sede propia) por Resolución de la Honorable Junta municipal N° 135/12 y concedida por venta de la Intendencia Municipal por resolución I.M N° 1.839 del 23 de octubre de 2012

Sr. Director, estamos en un proceso de dar cumplimiento a todas las normativas exigidas por ley para iniciar los trabajos de construcción del edificio de la Defensoría Pública con el fin de ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía, para ello nos urge tener la posición de la SEAM si el proyecto requiere o no elaborar un EIA., en el marco de la Ley N° 294/93 "De Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental" y su Decreto de Reglamentación 453/13.

Sin otro particular, y aguardando en la brevedad su respuesta, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente

---

Abog. Noyme Yore Ismael

Defensora General del Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
DEFENSORIA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA

SECRETARÍA DEL AMBIENTE

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES

Asunción, 20 de Diciembre de 2013

NOTA DGCCARN N° 3196 /2013

Señora:
Abog. Noyme Yore Ismael, Defensor General
MINISTERIO DE DEFENSA PÚBLICA
Presente:

Me dirijo a usted, en atención a la nota correspondiente al **Exp. SEAM N° 1515/13,** referente al proyecto denominado **"Construcción del Edificio Sede del Ministerio de la Defensa Pública",** a desarrollarse en el inmueble identificado como **Lote N° 1, Manzana 780 y Cta. Cte. Ctral. N° 17-0780-01,** ubicado en el Distrito de **Concepción,** Departamento **Concepción.**

Atendiendo a que la obra se ejecutará en un inmueble que cuenta con una **superficie total** de **2.665 m²** contará con una **superficie de construcción total de 1.415 m²** y atendiendo a la vigencia de los Decretos N° 453/13 y 954/13 de la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental,y de conformidad a la Resolución SEAM N° 245/13 y al Dictamen A.J. N° 115/13 se comunica cuanto sigue;

En virtud a lo manifestado y de conformidad a la Resolución SEAM N° 245/13 y al Dictamen A.J. N° 115/13, se comunica que el proyecto en cuestión **no requiere de la presentación de EIA preliminar ni EDE** conforme a los Decretos N° 453/13 y 954/13, debiendo dar cumplimiento al Plan de Gestión Ambiental Genérico a estipularse en la SEAM a publicarse en la dirección www.seam.gov.py., sin embargo, cualquier ampliación o modificación posterior del proyecto, deberá ser comunicada a ésta Secretaría.

Sin otro particular, saludo muy respetuosamente.

Ing. Agr. Hans Hellmann, Director
Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental

SECRETARÍA DEL AMBIENTE * PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental